

No. Certificación: 010
No. Acta de Sesión: 06 EXT.
Fecha de Sesión: 15/JUN/2011
Acuerdo: RELATIVO A LA
DECLARATORIA DE VALIDEZ, PARA LA
DESIGNACION DE DELEGADOS
MUNICIPALES EN LAS RESPECTIVAS
DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE
LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, **YO**, el C. Licenciado Guillermo Marrón Rosas, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**:

Que derivado de la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo número **06**, celebrada el día **15 de Junio de 2011**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación **DE LA PROPUESTA QUE HACE EL C. ING. JOSÉ ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE DECLARATORIA DE VALIDEZ PARA LA DESIGNACION DE DELEGADOS MUNICIPALES, EN LAS RESPECTIVAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**; a lo cual se proveyó al tenor de los siguientes:

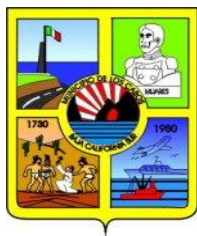
A N T E C E D E N T E S Y C O N S I D E R A C I O N E S

En fecha 24 de mayo de 2011, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo marcada con el numero cuatro (4), en donde se aprobó por unanimidad de votos la Convocatoria para Designación de Delegados(as) Municipales periodo 2011-2015, misma que quedó registrada bajo Certificación 007.

Que en fecha 12 de junio de 2011, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana para Designación de Delegados(as) Municipales periodo 2011-2015, misma que desprende de las Actas de Computo Delegacional, al candidato que obtuvo el mayor numero de votos, quedando el siguiente resultado:

- Delegación de Cabo San Lucas: **Ing. Martin Lagarda Ruiz**
- Delegación de La Ribera: **C. Guillermo Sandez Puppo**
- Delegación de Miraflores: **C. Víctor Raúl Marrón Rosas**
- Delegación de Santiago: **Lic. Jorge Joel Cota Ruiz**

Visto lo anterior, y de acuerdo a la Base Novena de la citada Convocatoria, el suscrito propone a este Honorable XI Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. haga la Declaratoria de Validez de la



No. Certificación: 010
No. Acta de Sesión: 06 EXT.
Fecha de Sesión: 15/JUN/2011
Acuerdo: RELATIVO A LA
DECLARATORIA DE VALIDEZ, PARA LA
DESIGNACION DE DELEGADOS
MUNICIPALES EN LAS RESPECTIVAS
DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE
LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

Consulta Ciudadana para Designación de Delegados(as) Municipales periodo 2011-2015, para cada uno de los ciudadanos electos y poder estar en condiciones de realizar la toma de protesta de ley el próximo día 17 de junio de 2011, tal como lo señala la propia convocatoria.

Así mismo, y toda vez que transcurrido el tiempo marcado en la convocatoria para presentar inconformidades y sin que se hayan presentado ante este H. Cabildo por parte de algunos de los candidatos registrados que no fueron favorecidos con el resultado en la consulta y con fundamento en los ordenamientos legales citados en el cuerpo del presente, se tiene a bien proponer la siguiente:

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA
DESIGNACIÓN DE DELEGADOS(AS) MUNICIPALES PERIODO 2011-2015 EN EL
MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.

- Delegación de Cabo San Lucas: **Ing. Martin Lagarda Ruiz**
- Delegación de La Ribera: **C. Guillermo Sandez Puppo**
- Delegación de Miraflores: **C. Víctor Raúl Marrón Rosas**
- Delegación de Santiago: **Lic. Jorge Joel Cota Ruiz**

QUEDANDO **APROBADOS POR UNANIMIDAD** LA PRESENTE DECLARATORIA DE VALIDEZ Y LAS DESIGNACIONES DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2011-2015, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

Por lo que se solicita a la Secretaría General Municipal, que por su conducto haga la notificación correspondiente a cada uno de los Delegados Municipales Electos, para que se apersonen el próximo día viernes 17 de junio de 2011, a la toma de posesión de Ley en el horario y ubicación según corresponda, como a continuación se describe:

- 10:00 a.m. en la oficina delegacional de La Ribera.
- 12:00 p.m. en la cancha pública frente a la delegación en Santiago.
- 2:00 p.m. en la Casa de la Cultura de la Delegación de Miraflores.
- 6:00 p.m. en la Plaza Publica León Cota Collins en la delegación de Cabo San Lucas.

Asimismo, envíe el presente acuerdo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes.



No. Certificación: 010
No. Acta de Sesión: 06 EXT.
Fecha de Sesión: 15/JUN/2011
Acuerdo: RELATIVO A LA
DECLARATORIA DE VALIDEZ, PARA LA
DESIGNACION DE DELEGADOS
MUNICIPALES EN LAS RESPECTIVAS
DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE
LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Quince días del Mes de Junio del Dos Mil Once.

DOY FE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MARRON ROSAS.

C.C.P. C. ING. JOSÉ ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO, Presidente Municipal, del H. XI Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.
CC. SINDICO Y REGIDORES, del H. XI Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, Oficial Mayor, del H. XI Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.
C. LIC. JOSÉ FELIPE CESEÑA CESEÑA, Director de Recursos Humanos del H. XI Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.
Archivo.-